



TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2022/0048

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 28 de febrero del 2022

[REDACTED]
DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para el paraje **potrero**, del segundo tramo, exhortándolo a realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día de mañana MARTES 01 DE MARZO del año en curso, exhortando al interesado notificar el momento de la conclusión.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 28 días del mes de marzo del año 2022.

Recibi original
[Firma]

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Firma]
C. MAXIMO GARCIA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL

